



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 13 DE MARZO DE 2018

Se instala la sesión a las 14h20 con la asistencia de la Dra. Myriam Hernández, Decana de la Facultad, quien la preside, MSc. Maritzol Tenemaza, Subdecana, Dra. Sandra Sánchez, Jefa del DICC (subrogante), Dra. Tania Calle, Coordinadora de la Maestría en Computación (invitada) y, Srta. Verónica Flores, Secretaria.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta de 6 de marzo de 2018.
2. Solicitudes de promoción de profesores.
3. Varios.

Pto. 1

Se da lectura y se aprueba el Acta de 6 de marzo de 2018.

Pto. 2

Sobre la base del aval del DICC expresado en memorando No. EPN-DICC-2018-0188-M de marzo de 2018 y previo análisis, se aprueba la solicitud de promoción de la MSc. Gabriela Suntaxi. Los documentos se enviarán vía Quipux y físicamente al señor Rector con copia al Dr. Carlos Jerez como secretario de la comisión de promoción de personal académico titular, de Consejo Politécnico.

Pto. 3

- a) La MSc. Maritzol Tenemaza pone a consideración de los miembros del Consejo, el documento ***“Directrices para planificación académica Régimen Créditos (Régimen c) y Régimen Horas (Régimen h.) Semestre 2018-A. Específicamente se da lectura al punto 1. Transición de Régimen de Créditos a Régimen Horas: 1.1 Los Subdecanos /Subdirector ESFOT/Coordinadores de Carrera, podrán realizar el cambio del régimen de créditos al régimen de horas, a aquellos estudiantes de primer y segundo semestre del régimen créditos que reprueben una o más asignaturas en las carreras de grado, mediante la elaboración de un informe individual de transición de régimen, tomando como base la Normativa CD-010-2017, la resolución No. 142 Tabla***



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

de Transición de las Asignaturas de Ciencias Sociales y Humanísticas y el Plan de Transición de cada carrera aprobado por el Consejo de Docencia. Este informe de transición se realizará en el formulario No. 229 y se registrará en el Módulo Académico del Sistema Integrado de Información de la EPN, con los usuarios Subdecanos/ Subdirector ESFOT/ Coordinadores de Carrera.”

Se resuelve:

Hacer una consulta al Vicerrector de Docencia, MSc. Tarquino Sánchez, para que aclare la directriz.

- b) El Sr. Patricio Chávez informa que actualmente a los estudiantes que tienen aprobados 125 créditos y no han superado aún el nivel intermedio 1 de inglés, el sistema les limita la matriculación a 15 créditos. Dado que la mayoría de asignaturas consiste en 4 créditos, los estudiantes solo pueden matricularse en tres materias. Con este antecedente, el señor Chávez solicita que se incremente el número de créditos que el estudiante está en capacidad de tomar.

Ante esta petición y previo análisis se resuelve que los estudiantes que tienen aprobados 125 créditos, que no han superado aún el intermedio 1 de inglés, puedan matricularse en hasta 16 créditos, que corresponden a cuatro materias.

Se levanta la sesión a las 15h45.

Dra. Myriam Hernández
DECANA

MSc. Martizol Tenemaza
SUBDECANA

Dra. Sandra Sánchez



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

JEFE DEL DICC

Srta. Verónica Flores

SECRETARIA

Asistieron como invitados:

Sr. Patricio Chávez

PRESIDENTE AEIS

Dra. Tania Calle

COORDINADORA

MAESTRÍA DE COMPUTACIÓN
